

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Rectificación Tribunal 3 AUX ADMINISTRATIVO Estabilización C-OP	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>JKDKG-ZV26G-TE2F8</b> Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2023 a las 10:15:52</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/05/2023 10:14
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/05/2023 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3766068 JKDKG-ZV26G-TE2F8 AB59314F0335076D187CBBF520651AAA4068819) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=1&idoma=1



## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 3 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar mediante el sistema de concurso-oposición libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 3 de mayo de 2023, por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** *Sustituir a D. Carlos Manuel Guitart Sánchez como Vocal 2 Titular del Órgano de Selección, por manifestar parentesco con una de las aspirantes admitidas para la cobertura de 3 Plazas de Auxiliar Administrativo/a - Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición libre, dentro del proceso extraordinario de Estabilización*

**SEGUNDO:** *Nombrar en su lugar a D. Justo Caballo González como Vocal 2 Titular del Órgano de Selección para la cobertura de 3 Plazas de Auxiliar Administrativo/a - Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, dentro del proceso extraordinario de Estabilización, quedando la composición del Órgano de Selección compuesta por los siguientes miembros:*

<i>Presidente Titular</i>	<i>D. Antonio Espinar Martínez</i>
<i>Vocal 1 Titular</i>	<i>D. Juan José Sierra Martínez</i>
<i>Vocal 2 Titular</i>	<i>D. Justo Caballo González</i>
<i>Vocal 3 Titular</i>	<i>Dña. Remedios Robledo de la Insúa</i>
<i>Secretaria Titular</i>	<i>Dña. Pilar Cuenca Checa</i>
<i>Presidenta Suplente</i>	<i>Dña. Margarita Martín Coronel</i>
<i>Vocal 1 Suplente</i>	<i>D. Carlos Andrés Guerrero Fernández</i>
<i>Vocal 2 Suplente</i>	<i>Dña. Silvia Jáñez Cordero</i>
<i>Vocal 3 Suplente</i>	<i>Dña. M<sup>a</sup> Jessica López Garrosa</i>
<i>Secretaria Suplente</i>	<i>Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Bascones</i>

**TERCERO:** *Publicar el contenido de esta Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”*